

NACIONES UNIDAS
Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
48a. sesión
celebrada el lunes
7 de diciembre de 1992
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 48a. SESION

Presidente: Sr. PIRIZ BALLON (Uruguay)

SUMARIO

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 78 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)

TEMA 83 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO
(continuación)

TEMA 87 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE
DESASTRE (continuación)

b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

TEMA 88 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION ECONOMICA
DE ANGOLA (continuación)

TEMA 89 DEL PROGRAMA: CAPACITACION E INVESTIGACION (continuación)

b) UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

TEMA 144 DEL PROGRAMA: COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONALES PARA MITIGAR
LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA EN CROACIA Y FACILITAR SU RECUPERACION
(continuación)

ANUNCIO RELATIVO AL PATROCINIO DE PROYECTOS DE RESOLUCION

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación; a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750,
2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.2/47/SR.48

12 de febrero de 1993

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. El PRESIDENTE recuerda que, puesto que al Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre la reestructuración se le había encomendado la tarea de examinar la complementariedad de los temas del programa, la Comisión decidió en principio poner entre corchetes las frases de los proyectos de resolución que pudieran, afectar su programa en los períodos de sesiones siguientes. Sin embargo, como el Grupo de Trabajo todavía no ha resuelto la cuestión, la Comisión no tiene más remedio que eliminar todos los corchetes para poder proseguir su trabajo.

2. El Sr. MARTIN (Reino Unido) expresa su decepción por la noticia. A pesar de que su delegación no pondrá obstáculos a la aprobación de los proyectos de resolución, se reserva el derecho de estudiarlos antes de que sean aprobados por la Asamblea General en sesión plenaria, y de reabrir la cuestión de su examen cada dos años.

3. La Sra. KELLEY (Secretaria de la Comisión) dice que los proyectos de resolución que se han sometido a la Comisión no tienen consecuencias para el presupuesto por programas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)
(A/C.2/47/L.34 y L.66)

Proyectos de resolución sobre las consecuencias de la aplicación de los nuevos criterios para individualizar los países menos adelantados (A/C.2/47/L.34 y L.66)

4. La Srta. DIOP (Senegal), Vicepresidenta, presenta el proyecto de resolución A/C.2/47/L.66, que propone sobre la base de las consultas oficiosas sostenidas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/47/L.34.

5. El Sr. SHINODA (Japón) dice que, en la tercera línea del párrafo 5, debería añadirse "observa" después de la segunda conjunción "y".

6. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/47/L.66, en su forma oralmente revisada.

7. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/47/L.34.

TEMA 78 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/C.2/47/L.24, L.32, L.33, L.68 y L.69)

Proyecto de resolución A/C.2/47/L.24: Código internacional de conducta para la transferencia de tecnología

8. El PRESIDENTE presenta el proyecto de resolución.

9. El Sr. MARTIN (Reino Unido) dice que su delegación preferiría tratar ese asunto cada dos años a partir del cuadragésimo noveno período de sesiones. Le gustaría debatir el proyecto de resolución antes de que sea aprobado en el pleno.

10. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/47/L.24.

Proyectos de resolución sobre productos básicos (A/C.2/47/L.32 y L.69)

11. La Srta. DIOP (Senegal) Vicepresidenta, presenta el proyecto de resolución A/C.2/47/L.69, que propone sobre la base de las consultas officiosas celebradas acerca del proyecto de resolución A/C.2/47/L.32.

12. El Sr. HURLEY (Estados Unidos) señala que las palabras "el espíritu y" en la tercera línea del párrafo 3 deberían suprimirse.

13. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/47/L.69 en su forma oralmente revisada.

14. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/47/L.32.

Proyectos de resolución sobre medidas especiales en favor de los países insulares en desarrollo (A/C.2/47/L.33 y L.68)

15. La Srta. DIOP (Senegal), Vicepresidenta, presenta el proyecto de resolución A/C.2/47/L.68, que propone sobre la base de consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/47/L.33.

16. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/47/L.68.

17. El Sr. RIMON (Finlandia), hablando en nombre de los países nórdicos, dice que, a pesar de que esos países se han sumado al consenso acerca del proyecto, sostienen que la característica geográfica de insularidad no constituye por sí misma una categoría aparte en lo que respecta a la asistencia al desarrollo y otras medidas de apoyo. No obstante muchos países insulares tienen un bajo nivel de desarrollo, y necesitan asistencia específica para el desarrollo. Por lo tanto los países nórdicos, conceden asistencia a los países insulares en desarrollo clasificados como países en desarrollo menos adelantados.

18. El Sr. DUGAN (Estados Unidos de América) y el Sr. MARTIN (Reino Unido), hablando en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, coinciden con el punto de vista expresado por Finlandia.

19. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/47/L.33.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO
(continuación) (A/C.2/47/L.56)

Proyecto de decisión A/C.2/47/L.56: Aplicación de la resolución 45/217 de la Asamblea General sobre la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

20. El PRESIDENTE presenta el proyecto de decisión.

21. Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.2/47/L.56.

TEMA 87 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)
(A/C.2/47/L.28/Rev.1, L.36/Rev.1, L.37/Rev.1, L.48/Rev.1 y L.49/Rev.1)

Proyecto de resolución A/C.2/47/L.28/Rev.1: Asistencia a Benin, Madagascar y la República Centroafricana

22. La Srta. DIOP (Senegal), Vicepresidenta, informa sobre los resultados de las consultas officiosas y recomienda que el proyecto de resolución sea aprobado sin que se proceda a votación.

23. El Sr. BAIYOU (Benin) señala algunos cambios de redacción de menor importancia en las versiones francesa e inglesa del proyecto de resolución.

24. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/47/L.28/Rev.1, en su forma oralmente enmendada.

Proyecto de resolución A/C.2/47/L.36/Rev.1: Asistencia de emergencia para la prestación de socorro humanitario y la rehabilitación económica y social de Malia

25. El PRESIDENTE dice que Bangladesh, Egipto, Myanmar y el Sudán se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

26. La Srta. DIOP (Senegal), Vicepresidenta, informa sobre los resultados de las consultas officiosas y recomienda que el proyecto de resolución sea aprobado sin que se proceda a votación.

27. El Sr. BAIYOU (Benin) dice que, puesto que Mauricio patrocina el proyecto de resolución en nombre de los Estados africanos, no hay necesidad de que los Estados africanos anuncien su patrocinio individualmente.

28. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/47/L.36/Rev.1.

Proyecto de resolución A/C.2/47/L.37/Rev.1: Asistencia económica a Vanuatu

29. El PRESIDENTE dice que Brunei Darussalam, Cuba, Kenya, Rumania, Tailandia y Zambia se han sumado a la lista de patrocinadores.

30. La Srta. DIOP (Senegal) Vicepresidenta, informa sobre los resultados de las consultas officiosas y recomienda que el proyecto de resolución sea aprobado sin que se proceda a votación.

31. El Sr. LINARES PALOU (España) señala que se ha omitido el título del proyecto de resolución en el texto español.

32. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/47/L.37/Rev.1.

33. El Sr. BENN (Vanuatu) agradece a los patrocinadores de la resolución el apoyo que han mostrado para con su país.

Proyecto de resolución A/C.2/47/L.48/Rev.1: Asistencia de emergencia al Sudán

34. La Srta. DIOP (Senegal) Vicepresidenta, informa sobre los resultados de las consultas officiosas y recomienda que el proyecto de resolución sea aprobado sin que se proceda a votación. Añade que Etiopía y Tanzania se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución y señala que, en el párrafo 4, deben sustituirse las palabras "contribuya generosamente" por "continúe contribuyendo generosamente".

35. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/47/L.48/Rev.1 en su forma oralmente revisada.

36. El Sr. MOHAMMAD (Sudán) agradece a todos los miembros de la Comisión su apoyo.

Proyecto de resolución A/C.2/47/L.49/Rev.1: Asistencia especial a los Estados de primera línea

37. El PRESIDENTE dice que Cabo Verde, Guinea-Bissau, el Sudán y Swazilandia se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

38. La Srta. DIOP (Senegal) Vicepresidenta, informa sobre los resultados de las consultas officiosas y recomienda que el proyecto de resolución sea aprobado sin que se proceda a votación.

39. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/47/L.49/Rev.1.

40. El Sr. MSENGEZI (Zimbabwe), hablando en nombre de los patrocinadores, agradece a la Comisión que haya aprobado el proyecto de resolución por consenso.

TEMA 08 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION ECONOMICA DE ANGOLA (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/47/L.17/Rev.1: Asistencia internacional para la rehabilitación económica de Angola

41. El PRESIDENTE dice que España se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

42. La Srta. DIOP (Senegal), Vicepresidenta, informa sobre los resultados de las consultas officiosas y recomienda que el proyecto de resolución sea aprobado sin que se proceda a votación.

43. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/47/L.17/Rev.1.

44. El Sr. da CRUZ (Angola) agradece a los patrocinadores y a los miembros de la Comisión que hayan aprobado el proyecto de resolución por consenso.

TEMA 89 DEL PROGRAMA: CAPACITACION E INVESTIGACION (continuación)

b) UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

Proyecto de resolución sobre la Universidad de las Naciones Unidas (A/C.2/47/L.43 y L.65)

45. El PRESIDENTE dice que Zambia se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

46. La Srta. DIOP (Senegal), Vicepresidenta, presenta el proyecto de resolución A/C.2/47/L.65, que propone sobre la base de consultas officiosas celebradas respecto del proyecto de resolución A/C.2/47/L.43, y recomienda que sea aprobado sin proceder a votación.

47. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/47/L.65.

48. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/47/L.43.

TEMA 144 DEL PROGRAMA: COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONALES PARA MITIGAR LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA EN CROACIA Y FACILITAR SU RECUPERACION (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/47/L.41/Rev.1: Cooperación y asistencia internacionales para mitigar las consecuencias de la guerra en Croacia y facilitar su recuperación

49. El SECRETARIO señala que, por error se ha incluido a los Estados Unidos en la lista de patrocinadores del proyecto de resolución.

50. La Srta. DIOP (Senegal), Vicepresidenta, informa de los resultados de las consultas officiosas y recomienda que el proyecto de resolución sea aprobado sin que se proceda a votación.

51. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/47/L.41/Rev.1 en su forma oralmente enmendada.

ANUNCIO RELATIVO AL PATROCINIO DE PROYECTOS DE RESOLUCION

52. El SECRETARIO anuncia que Azerbaiyán, Barbados, Bhután, el Brasil, Côte d'Ivoire, Fiji, Ghana, Hungría, Jamaica, Kenya, el Paraguay, la República de Corea, San Marino, Sierra Leona y Tayikistán se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/47/L.7/Rev.1, presentado en relación con el tema 78 e) del programa. Anuncia también que Malí se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/47/L.60, presentado en relación con el tema 89 a) del programa.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.